



PROGRAMA DE DOCTORADO

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ACTA Reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Educación. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla.

Día y hora de inicio: 29 de septiembre de 2021 a las 11:00 horas.

Sala de reunión: seminario 4.1

Asistentes: Cristina Mayor Ruíz (coordinadora), Pilar Colás Bravo, Juan De Pablos Pons, Eduardo García Jiménez, Juan Antonio Morales Lozano, Antonio García primeCarmona y Víctor Hugo Perera Rodríguez (secretario) .

Orden del día

1. Información
 - a. Reunión con Directora EIDUS:
 - b. Nuevas admisiones estudiantes
 - c. Cambio en los vocales de la C.A.

2. Aprobación del Plan de Formación 2021-22
 - a. Ajustes a propuestas de estudiantes
 - b. Presencial o online

3. Asuntos de trámite
 - a. Asignación de función para interesados/solicitantes
 - b. Modificación plantilla de evaluación ciega de PI
 - c. Modificación criterios lectura tesis: artículo o libro/capítulo de libro

Asuntos:

1. Información

- a. Reunión con Directora EIDUS:

La Prof.^a Cristina Mayor informa de los temas tratados en reunión con la Directora de EIDUS, Dña. Mercedes Fernández Arévalo. El primer asunto, se relaciona con el acceso de estudiantes en segunda convocatoria con complementos de formación. Se le sugiere que el acceso de estos estudiantes se produzca en el primer plazo ordinario para evitar problemas administrativos. El segundo tema tratado fue el de la plataforma virtual. Actualmente, solo tienen acceso al entorno

virtual los docentes del programa de doctorado que están dirigiendo tesis doctorales. Se le solicita el alta de todos los docentes del programa de doctorado, así como de profesores invitados que puedan colaborar en el programa de formación a través de los seminarios que se ofertan. Ambos asuntos se están estudiando por parte de EIDUS para dar una solución.

b. Nuevas admisiones estudiantes

Con relación a las nuevas admisiones de estudiantes, la Prof.^a Cristina Mayor informa que hasta el día 15 de septiembre estuvo abierto el periodo de admisión de nuevos alumnos, recibándose 47 solicitudes que ya fueron evaluadas, de las cuales 20 no están admitidas por distintos motivos (incumplimiento de requisitos: título no homologados o que no dan acceso al programa, registro de documentos a entregar incompletos, etc.) y 27 solicitudes admitidas (17 con complementos de formación). Respecto a los estudiantes de doctorado que tienen complementos de formación, se discuten aspectos organizativos y de docencia vinculados a los Títulos de Máster (espacios, plataforma virtual, docentes que imparten las materias, etc.), sugiriéndose la posibilidad de crear en un futuro un grupo específico en el Máster en DECIF o un grupo exclusivo de doctorado con reconocimiento en POD. Estos planteamientos quedan pendientes de estudio.

c. Cambio en los vocales de la C.A.

La Prof.^a Cristina Mayor informa de los cambios producidos en los vocales de la Comisión Académica, causando baja el Prof. Carlos Marcelo, la Prof.^a Cristina Yanes y la Prof.^a Ana Rivero. Se incorpora a la C.A. el Prof. Antonio García Carmona en sustitución de la Prof.^a Ana Ribero.

2. Aprobación del Plan de Formación 2021-22

a. Ajustes a propuestas de estudiantes

La Prof.^a Cristina Mayor informa que el plan de formación de este curso académico es similar al que se propuso en el curso anterior. En el Plan 20-21 se ofertaron 41 seminarios, impartidos por 47 docentes del programa y 17 profesores externos. El Plan 21-22 tiene prevista la oferta de 38 seminarios (sin incluir la propuesta de estudiantes), en la que intervendrán 34 docentes del programa y 16 profesores externos.

En la evaluación del Plan 20-21, se realizaron, entre otras, las sugerencias a tener en cuenta en futuras propuestas de formación: a) ampliar la oferta de seminarios metodológicos; b) propiciar seminarios más prácticos, más enfocado a talleres; c) consultar a los estudiantes sobre sus necesidades y no solo a los directores; d) proponer seminarios específicos para los estudiantes de últimos cursos; e) consolidar la modalidad virtual. Es por ello, que para este curso se ha consultado a los estudiantes sobre sus necesidades formativas a través de un formulario, que han respondido 31 estudiantes, y cuyas propuestas se tendrán en cuenta en el Plan 21-22.

El Prof. Juan De Pablos hace constar en acta su opinión sobre el plan de formación, valorándola positivamente. Entiende que es un plan de formación continuista con el del año pasado, con una configuración interesante y amplia por la oferta de seminarios, apoyado en la generosidad del profesorado, cuestión que deberá ser estudiada para realizar una posible sugerencia a la EIDUS en el sentido de tener esta colaboración cierto reconocimiento (a estudiar). La fecha de las

Jornadas le parece oportuna y en cuanto al calendario de la propuesta formativa le parece bien porque cubre todo el curso académico.

Se abre un espacio de discusión en el que los miembros de la Comisión opinan sobre la orientación pragmático de la formación que se imparte en el programa de doctorado. Las distintas aportaciones convergen en la idea de dar a la formación un enfoque más científico y menos técnico (tratar de ayudar a pensar de manera científica, sobre los problemas de investigación, formar en cultura investigadora). Se plantea la idea de dar a conocer la investigación como una profesión, para que el doctorado no sea solo un tránsito académico para obtener un título. Se propone trabajar en esta línea con distintas iniciativas: a) Conferencia sobre “Salidas profesionales de un investigador” (solicitud de becas, colaboración en equipos con proyectos de investigación, etc.); b) Ciclo de debate sobre ética profesional y otros temas trascendentes; c) Red de estudiantes para debatir sobre investigación donde se invite a profesores (crear comunidad para debatir); d) Otras iniciativas co-organizadas con los estudiantes. La Comisión Académica decide trabajar en estas cuestiones, recabando nuevas propuestas e iniciativas que puedan estudiarse para su futura aplicación. La Prof.^a Pilar Colás hace constar en acta que está entusiasmada porque las propuestas tratadas hayan tenido buena aceptación en la Comisión Académica.

b. Presencial o online

La Comisión Académica asume que ambas modalidades –presencial y online– estén presentes en el plan de formación 21-22.

3. Asuntos de trámite

a. Asignación de función para interesados/solicitantes

Se propone al Prof. Antonio García Carmona el encargo de atender (informar/orientar) a los interesados y posibles candidatos al programa de doctorado. Esta figura ayudaría especialmente a que no hubiese muchos alumnos denegados en el programa. El prof. Antonio García se hace responsable.

b. Modificación plantilla de evaluación ciega de PI

La Prof.^a Cristina Mayor indica que se ha recibido por parte del Prof. Julián López Yáñez una propuesta de modificación de la plantilla de evaluación ciega de los Planes de Investigación. La Comisión Académica decide revisar la propuesta de la nueva plantilla y estudiar si es factible su aplicación en los tres cursos.

c. Modificación criterios lectura tesis: artículo o libro/capítulo de libro

La Prof.^a Cristina Mayor informa que los estudiantes han planteado la posibilidad de poder presentar la tesis doctoral aportando publicaciones en capítulo de libros indexados en SPI. La Comisión Académica debate la petición de los estudiantes y rechaza la propuesta. Se decide que el criterio estándar para poder presentar la tesis doctoral continúe siendo el artículo científico.

4. Ruegos y preguntas

La prof.^a Pilar Colás ruega actualizar las líneas de investigación y proyectos que se muestran en la web del programa de doctorado y propone igualmente que se incluya una sublínea de investigación sobre temas de género.

Finaliza la reunión a las 12:35 horas.

Fdo.: Cristina Mayor Ruiz
Coordinadora del Programa de Doctorado en Educación